

LA PROVINCIA

LIBERAL

SUPLEMENTO

LA PROVINCIA

Correspondiente al 7 de Junio de 1888

de 1888.	Anuncios. Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. —Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.	Núm. 33
Y DOMINGOS DE LA.	Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.	

Anoche despues de hecha la tirada del número correspondiente al día de hoy, recibió don Hipólito Fabra, presidente de la comision oficial que fué á Madrid á gestionar el pronto despacho y resolucion del proyecto y presupuesto de paso nivel de la linea férrea á la cantera, el siguiente telegrama:

«Madrid 6 tarde. Hoy ha firmado Ministro expediente paso nivel.—*Sanchez Pastor.*»

Es llegado pues, el día en que nos felicitamos los Castellonenses todos, ante la realidad del éxito logrado.

Dentro de pocos días podrán arrojarse al mar los primeros bloques, la construccion del puerto entrará en vias de realidad, y Castellon como la provincia ensancharán los horizontes donde moviéndose con más amplitud el comercio y la industria, se aumentará el tráfico y con él la riqueza de los laboriosos habitantes de esta comarca.

La redaccion de LA PROVINCIA al felicitar y felicitar á Castellon por haberse conseguido ya mejora de tanta importancia para los intereses de sus vecinos, consigna aquí la expresion sincera de su agradecimiento á los Senadores y Diputados por la provincia, y especialmente á los señores Sanchez Pastor y Navarro Reverter, porque debido á sus esfuerzos han desaparecido los obstáculos é inconvenientes que por dilatado tiempo impidieron que fuese una realidad lo que ayer era el sueño de todos los hijos de Castellon.

LA REDACCION.

Imp. de J. Armengot.

CASTELLON
48, ENMEDIO, 48

ALTURA MORAL DEL CARLISMO

Lo dijimos hace días y nos congratulamos al ver nuestras observaciones confirmadas por las palabras de don Carlos El partido carlista se halla inficionado del espíritu liberal.

Cierto que don Carlos se limita á señalar el contagio en la prensa madrileña del partido; pero esto prueba que él tampoco se halla libre de la infeccion. Los gobiernos del sistema liberal hacen pagar á la prensa los vidrios que todos rompen. Lo mismo viene á hacer el pretendiente.

Esta infeccion claro está que es de lo malo que el liberalismo tiene. Para el bien no se emplea ese vocablo. De suerte que los carlistas han venido á reunir, como partido, á todos los vicios é inconvenientes propios, todos los que en tal concepto ofrecen los liberales, sin nada de lo bueno de éstos. Habrá que con-

apelan al sistema plebiscitario, cual si fuesen boulangieristas, y quieren con la manifestacion de la voluntad del mayor número dominar la del jefe. Los primeros celebran el *triumfo* parlamentario del baron de Sangarén, ni más ni menos que un amigo del señor Romero Robledo celebraría el efecto de un discurso de éste; y con tal aplauso prestan inconsciente homenaje á la eficacia de la tribuna. Los segundos tratan de presentar de su lado una piña de generales (!) cual si fuesen izquierdistas ó fusionistas en la oposicion. Hacen los unos que en sus listas de adhesiones firman niños de la doctrina, no de otro modo que un alcalde de los tiempos actuales hace á muertos y ausentes votar en pró del candidato de su especial predileccion; y admiten los otros el concurso de cualquiera que se les ofrece, sin cuidarse de si la mezcla es ó no es nociva más que se cuidaria de ello un mu-

or del tercer partido monárco-constitucional. Finalmente ambas fracciones imitan á liberales y conservadores acado y ensalzando los actos de autoridad cuando les son favorables y discutiéndolos cuando tienen enfrente.

Sus jefes delegados se echan zancadilla con más primor e si fuesen caciques ministeriales. Sus periódicos se disman el mercado con furor de toros callejeros que se disputan un hueso. Los que están en el predicamento con don Carlos empeñan el papel de cortejos de un modo tal que no nite comparacion, aun habiendo ejemplos tan deplorables. Los que han perdido la esperanza suspiran por un motin del partido, como un zorrillista á un pronunciamiento. El por propio anda entre ellos susceptible que entre los personajes de cualquier partido constitucion. Unos y otros se echan á la continua como liberales y conservadores en días de crisis; se maltratan como mayorías y minorías en días de discusion retrospectiva, y se humnían como si fueran repucanos.

Por tanto, en la esfera de la política, el nivel moral del carno es de ese lado tan bajo no puede serlo en cualquiera otro campo no recomendable por su altura. No será de ahí de donde nos venga la regeneracion. Si á esto se añade su espíritu estrecho, su propension á la violencia, su desconocimiento de esa misma realidad de la cual inconscientemente se halla tan influido, su oposicion á las tendencias expansivas de nuestro tiempo, su hostil desconfianza respecto de la ciencia, sus sombríos recelos hácia todos los progresos de la moderna civilizacion, sus otros muchos hoyos, grietas y derumbaderos, se comprenderá que ni pintado y barnizado por la mano de artista de la señora Pardo Bazán, ni descarnado por el buril de los Nocedaes, puede ser ya otra cosa sino lo que hoy es. Un árido y pedregoso terreno legado por fatales formaciones geológicas, é inútil para cualquier provechoso cultivo; pero al cual hay que inspeccionar y vigilar, porque en él se cria la langosta que en mo-

mentos dados puede venir á devastar las próximas heredades. Solo en este concepto merece cuidado y atencion.—*El Imparcial.*

CONSUMOS

I.
El Clamor de Castellon, en su afan de censurar todo cuanto el Ayuntamiento de esta ciudad hace, ha publicado dos artículos en sus últimos números, tratando de demostrar que la asimilacion de Castellon á los pueblos de las provincias de Galicia y Asturias es ilegal y contrario á los intereses procomunales; artículos que no pueden resistir la más ligera crítica, la oposicion más débil, pues que ni se fundan en razon aceptable alguna, ni son ciertos tampoco muchos de los hechos que en ellos se aducen.

Principiaremos por demostrar esto último, y como para muestra con un boton basta, diremos no ser cierto que el acuerdo de solicitar la asimilacion se deba solo á los concejales monárquicos, pues que en él tomaron parte dignísimos ediles demócratas-progresistas que unieron su voto y su deseo al deseo y al voto de aquéllos, inspirados tan solo en un laudable sentimiento de patriotismo y prescindiendo por completo y relegando al olvido mezuquinos móviles y ruines propósitos sazonados con la pasion política. ¿Es que el que no dobla su cerviz ante las inspiraciones más ó menos autocráticas de *El Clamor* ó de sus amigos, no merece ya la consideracion de correligionario é *ipso facto* queda borrado del registro republicano por haber cometido el pecado de obrar con arreglo á su propia voluntad guiada por su recta conciencia y por su sano criterio? Si así es, sea en hora buena, mas no envidiamos la gloria, y ya saben á qué atenerse los concejales demócratas-progresistas: obediencia, obediencia ciega á los ukases de *El Clamor* ó del Comité, ó de quien la representacion del partido se atribuya, y excomunion; pero excomunion mayor á los que en los asuntos municipales que á la política no afectan, procedan con arreglo á su leal saber y entender, votando aquello que estimen más favorable para los intereses de la municipalidad. Este es el criterio democrático, de la democracia de *El Clamor*.

Y vamos á señalar otra inexactitud, ó sea la de que el acuerdo se adoptó á cencerros tapados, sin darle publicidad. Hace ya mucho tiempo que los concejales abrigaban el convencimiento de la necesidad de solicitar la asimilacion, cuyo medio era el único á su juicio para evitar los inmensos perjuicios que á mansalva ocasionaban los matuteros y los que habian establecido puntos de venta en el extrarradio para escapar al adeudo y á la fiscalizacion administrativa, asimilacion que no se solicitó, sin antes consultar la opinion de personas peritas que la emitieron en sentido favorable, objetando tan solo que difícilmente se conseguiria. Conformado y corroborado de tal modo el criterio de los concejales, éstos, así monárquicos como republicanos, en sesion de 14 de Abril acordaron unánimes solicitar de la Direccion general de Impuestos autorizacion para considerar rádio lo que era extrarradio, cuyo acuerdo fué ratificado por unanimidad tambien

COSAS

ELLON

miados en los juegos celebrados en Va- 883, por

BALBAS

Archivero-Bibliote- duo correspondiente la Historia y de la ernando, Cronista de

pesetas.

ata y librería de José Castellon.

ES ILUSTRES

GRÁFICOS

. Balbas

454 páginas, el cual cas de «doscientos de esta provincia.

CUATRO pesetas en de José Armengot, astellon.

IANO

SANGRE

NO

o de Florencia

PROPIA)

A España)

ESTO PAGLIANO

R D. GERÓNIMO

nico sucesor; él ar de recurrir á

IANO y todos los e tambien de no

mbre de ALBER-

ningun grado de

NO, cuanto no ha una audacia sin

R D. GERÓNIMO.

ista especialidad.

as veces dañosas

no.

PRACTICO

RECETAS UTILES

BELLIURE

renta á 7 pesetas cada

ARIO

ENSEÑANZA

1888

de utilidad por Real de 1883 de acuerdo Consejo de Instruccion

, por

on de Cegama,

rio de Fomento.

enta en la im-

a de José Ar-

DIO de 5 reales.

CIOS

SECCION DE ANUNCIOS.

SE HALLA DE VENTA
en la imprenta y librería de José Armengot un elegante cuadro de los MONARCAS ESPAÑOLES al precio de 2 pesetas cada uno, y el de los ESCUDOS DE ARMAS de las 49 provincias de España á 2'50 pesetas.

DROGUERIA CATALANA
DE
JAIME BLANCH
Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos químicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espnde á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Don Juan Rubio y Borrás, profesor de primera enseñanza, CERTIFICO: Que desde la edad de cuatro años vengo padeciendo una hernia (vulgo trencat) y el señor Carlos Notton me ha curado radicalmente con su procedimiento en siete meses á la edad de 29 años. Y para que lo pueda hacer constar dicho señor en donde convenga, libro la presente en Flassá á 10 de Agosto de 1886.—Juan Rubio Borrás.

Yo el infrascrito Baldomero Roig y Aranos, vecino de Figueras, declaro: Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia y habiendo tenido noticia que el señor Carlos Notton cura dicha enfermedad, me puse bajo su tratamiento, y en siete meses que he usado su tratamiento, he quedado completamente curado.

Y para que conste libro la presente en Figueras á 11 de Setiembre de 1886.—Baldomero Roig, Arca de Noé á la Rambla, en Figueras.—El señor Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, del 14 al último de cada mes, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde

Estará en CASTELLON el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

ENMEDIO, 77
Castellon **José Armengot**



IMPE

PAPEL PAF
CLASES SUPERIORES,
resmilla, incluso impresor

SOBRES COI
A 24, 30, 40 y 50 reales



TARJETAS
A SEIS re

A LOS PROFESORES DE

En la imprenta y librería de José Armengot Esquinas, encontrarán los señores Profesores de enseñanza puedan necesitar para sus resp. Esta casa se encarga de la construcción de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con SE REMITEN CATÁLOG

LA REINA DE LAS TINTAS

TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio número 77. Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR
medicinal, pectoral y reconstituyente
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Direccion, Administracion é Imprenta, Enmedio, 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

CASTELLON: Un mes, 75 cts. de pla. | EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Los últimos precios con el aumento que el semestre, 5 ptas. |

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL
Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al

SISTEMA DE PARTIDA DOBLE
para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

MANUAL PRÁCTICO

DE
CONOCIMIENTOS Y RECETAS UTILES

POR S. LLEÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictámen del Consejo de Instruccion pública, por

D. Fermin Ladron de Cegama,
Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

Año IX
2.^a EPOCA

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.
Fuera.—Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con
el aumento que el timbre reclame.
Redaccion y administracion, Enmedio 77.

Jueves 7 de Junio de 1888.
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE
CADA SEMANA.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos
de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.
—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cénti-
mos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—De-
funciones y aniversarios, 15 reales uno.

Núm. 33

ADVERTENCIA

Para facilitar mejor el cobro á los suscritores de esta capital, desde primero del corriente se verificará por trimestres, siendo el precio del mismo 2 pesetas en vez de 2'25.

LA ACADEMIA MERCANTIL

y preparatoria para las oposiciones al BANCO DE ESPAÑA, dirigida por el oficial del mismo don Juan de Cabieces y establecida en la calle Mayor, núm. 92, ha sido trasladada á la plaza del Rey, núm. 26, habiéndose introducido en dicha academia importantísimas y nuevas reformas, correspondiendo así al creciente favor con que ha sido acogida por la juventud estudiosa de esta capital.

HORAS DE CLASE: De siete á nueve de la mañana y de ocho á diez de la noche.

AVISO

GRAN FABRICA DE CAMISERIA J. PASTOR, VALENCIA

Esta casa tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes y al público de esta capital, que vista la necesidad de un establecimiento de su clase en esta poblacion, no ha perdonado gasto alguno para situar una sucursal en la calle de Enmedio, número 48, surtida de todos los géneros de su ramo con las clases y precios que tanto la acreditan desde su fundacion.

En la confianza de que el público podrá apreciar las ventajas que esta casa les reporta, si se digna honrarla con su confianza.

CASTELLON
48, ENMEDIO, 48

ALTURA MORAL DEL CARLISMO

Lo dijimos hace dias y nos congratulamos al ver nuestras observaciones confirmadas por las palabras de don Carlos El partido carlista se halla inficionado del espíritu liberal.

Cierto que don Carlos se limita á señalar el contagio en la prensa madrileña del partido; pero esto prueba que él tampoco se halla libre de la infeccion. Los gobiernos del sistema liberal hacen pagar á la prensa los vidrios que todos rompen. Lo mismo viene á hacer el pretendiente.

Esta infeccion claro está que es de lo malo que el liberalismo tiene. Para el bien no se emplea ese vocablo. De suerte que los carlistas han venido á reunir, como partido, á todos los vicios é inconvenientes propios, todos los que en tal concepto ofrecen los liberales, sin nada de lo bueno de éstos. Habrá que con-

venir en que ha de ser muy poco recomendable tal conjunto.

Por lo pronto ya no representan la unidad puesto que están divididos. En la línea de separacion hay verdaderos abismos de odio. Si en tal estado se encuentran, ¿como quieren imponer la unidad á los demás españoles?

Achacaban al liberalismo el daño de sembrar la discordia en nuestra sociedad. Ellos han querido conservarse en sociedad aparte, y allí ha brotado el germen con fuerza extraordinaria como en terreno abonado y fértil. ¡Y los liberales contienen siquiera por un poder real y efectivo! ¿Qué harían los carlistas el dia en que pelearan entre sí por el gobierno, en vez de disputarse, como se disputan hoy, una sombra de influencia ó una preponderancia más ilusoria que sustancial?

Los ánimos de transigentes é intransigentes están más encandados que no ya los de liberales y conservadores, sino los de republicanos y monárquicos. En esa guerra unos y otros van á buscar elementos de combate en el maldecido arsenal del liberalismo.

Los transigentes banquetean como progresistas é *inter pocula* solicitan las explosiones del entusiasmo. Los intransigentes apelan al sistema plebiscitario, cual si fuesen boulangieristas, y quieren con la manifestacion de la voluntad del mayor número dominar la del jefe. Los primeros celebran el triunfo parlamentario del baron de Sangarén, ni más ni menos que un amigo del señor Romero Robledo celebraría el efecto de un discurso de éste; y con tal aplauso prestan inconsciente homenaje á la eficacia de la tribuna. Los segundos tratan de presentar de su lado una piña de generales (!) cual si fuesen izquierdistas ó fusionistas en la oposicion. Hacen los unos que en sus listas de adhesiones firman niños de la doctrina, no de otro modo que un alcalde de los tiempos actuales hace á muertos y ausentes votar en pró del candidato de su especial predileccion; y admiten los otros el concurso de cualquiera que se les ofrece, sin cuidarse de si la mezcla es ó no es nociva más que se cuidaría de ello un mu-

ñido del tercer partido monárquico-constitucional. Finalmente, ambas fracciones imitan á liberales y conservadores acatando y ensalzando los actos de la autoridad cuando les son favorables y discutiéndolos cuando lo tienen enfrente.

Sus jefes delegados se echan la zancadilla con más primor que si fuesen caciques ministeriales. Sus periódicos se disputan el mercado con furor de perros callejeros que se disputan un hueso. Los que están en predicamento con don Carlos desempeñan el papel de cortesanos de un modo tal que no admite comparacion, aun habiendo ejemplos tan deplorables. Los que han perdido la privanza suspiran por un motin del partido, como un zorrillista por un pronunciamiento. El amor propio anda entre ellos más susceptible que entre los personajes de cualquier partido constitucional. Unos y otros se acechan á la continua como liberales y conservadores en dias de crisis; se maltratan como mayorías y minorías en dias de discusion retrospectiva, y se calumnian como si fueran republicanos.

Por tanto, en la esfera de la política, el nivel moral del carlismo es de ese lado tan bajo como puede serlo en cualquiera otro campo no recomendable por su altura. No será de ahí de donde nos venga la regeneracion. Si á esto se añade su espíritu estrecho, su propension á la violencia, su desconocimiento de esa misma realidad de la cual inconscientemente se halla tan influido, su oposicion á las tendencias expansivas de nuestro tiempo, su hostil desconfianza respecto de la ciencia, sus sombríos celos hácia todos los progresos de la moderna civilizacion, sus otros muchos hoyos, grietas y derumbaderos, se comprenderá que ni pintado y barnizado por la mano de artista de la señora Pardo Bazán, ni descarnado por el buril de los Nocedales, puede ser ya otra cosa sino lo que hoy es. Un árido y pedregoso terreno legado por fatales formaciones geológicas, é inútil para cualquier provechoso cultivo; pero al cual hay que inspeccionar y vigilar, porque en él se cria la langosta que en mo-

mentos dados puede venir á devastar las próximas heredades. Solo en este concepto merece cuidado y atencion.—
El Imparcial.

CONSUMOS

I.

El Clamor de Castellon, en su afan de censurar todo cuanto el Ayuntamiento de esta ciudad hace, ha publicado dos artículos en sus últimos números, tratando de demostrar que la asimilacion de Castellon á los pueblos de las provincias de Galicia y Asturias es ilegal y contrario á los intereses procomunales; artículos que no pueden resistir la más ligera crítica, la oposicion más débil, pues que ni se fundan en razon aceptable alguna, ni son ciertos tampoco muchos de los hechos que en ellos se aducen.

Principiaremos por demostrar esto último, y como para muestra con un boton basta, diremos no ser cierto que el acuerdo de solicitar la asimilacion se deba solo á los concejales monárquicos, pues que en él tomaron parte dignísimos ediles demócratas-progresistas que unieron su voto y su deseo al deseo y al voto de aquéllos, inspirados tan solo en un laudable sentimiento de patriotismo y prescindiendo por completo y relegando al olvido mezuquinos móviles y ruines propósitos sazonados con la pasion política. ¿Es que el que no dobla su cerviz ante las inspiraciones más ó menos autocráticas de *El Clamor* ó de sus amigos, no merece ya la consideracion de correligionario é *ipso facto* queda borrado del registro republicano por haber cometido el pecado de obrar con arreglo á su propia voluntad guiada por su recta conciencia y por su sano criterio? Si así es, sea en hora buena, mas no envidiamos la gloria, y ya saben á qué atenerse los concejales demócratas-progresistas: obediencia, obediencia ciega á los ukases de *El Clamor* ó del Comité, ó de quien la representacion del partido se atribuya, y excomunion; pero excomunion mayor á los que en los asuntos municipales que á la política no afectan, procedan con arreglo á su leal saber y entender, votando aquello que estimen más favorable para los intereses de la municipalidad. Este es el criterio democrático, de la democracia de *El Clamor*.

Y vamos á señalar otra inexactitud, ó sea la de que el acuerdo se adoptó á cencerros tapados, sin darle publicidad. Hace ya mucho tiempo que los concejales abrigaban el convencimiento de la necesidad de solicitar la asimilacion, cuyo medio era el único á su juicio para evitar los inmensos perjuicios que á mansalva ocasionaban los matuteros y los que habían establecido puntos de venta en el extrarradio para escapar al adeudo y á la fiscalizacion administrativa, asimilacion que no se solicitó, sin antes consultar la opinion de personas peritas que la emitieron en sentido favorable, objetando tan solo que difícilmente se conseguiría. Conformado y corroborado de tal modo el criterio de los concejales, éstos, así monárquicos como republicanos, en sesion de 14 de Abril acordaron unánimes solicitar de la Direccion general de Impuestos autorizacion para considerar radio lo que era extrarradio, cuyo acuerdo fué ratificado por unanimidad tambien

en sesion celebrada algunos dias despues por el Ayuntamiento y contribuyentes llamados á acordar el medio de hacer efectivo el cupo de consumos, adquiriendo una gran publicidad. En 5 de Mayo se convocó al Ayuntamiento á sesion extraordinaria para nombrar una comision que, trasladándose á Madrid, gestionara la favorable resolucion de tan importante asunto, y no pudiéndose celebrar la sesion convocada para el dia 7, se convocó de nuevo para el 8, nombrándose sin oposicion (tambien habia correligionarios de *El Clamor* en la sesion) la comision referida, que salió para la Corte el dia 10, ó sea cerca de un mes luego de la adopcion del primer acuerdo. Por cierto que entonces en vez de hacer oposicion al acuerdo, se objetaba tan solo entre cierta parte de las personas que se ocupan de las cosas municipales, que el viaje era completamente inútil, pues que no habia de conseguirse la ansiada asimilacion. Empero, cuando ésta se consiguió con una puntualidad verdaderamente extraordinaria, en vez de batir palmas, sino á quien lo ha conseguido, al menos á la concesion misma, se la ataca de ilegal y contraria á los intereses municipales, llegando hasta el extremo incomprendible de hablar de resistencia á la exaccion del impuesto. ¿Es esto lógico? ¿es consecuente? ¿es siquiera patriótico?

De todo esto hablaremos otro dia.

PERFILES DE LA PRENSA.

La República se ha propuesto adular al señor Ruiz Zorrilla.

Y dice: «Aquellos republicanos, en fin, de quienes fué enemigo encarnizado por defender la monarquía, el desairado monárquico que hoy aspira ser el primer republicano y el primer revolucionario con el programa de su dictadura republicana, porque no encuentra posibilidad de proclamarse rey.»

¡Rey!
En la baraja del señor Ruiz Zorrilla está siempre la sola en puerta.

Dice *La Justicia*: «Con la república se rebajan los gastos del país.»

Y en cambio con la monarquía todo se ensalza, las nulidades inclusive.»

Pues para ensalzar nulidades nada como aquella república que tanto echa de menos *La Justicia*.

Cuente el apreciable colega por los dedos las partiditas de 30.000 reales que paga el Tesoro por cesantías de los ministros que entonces se estilaban, y, descontando honrosas excepciones, haremos el balance de nulidades.

Dice un periódico que don Carlos de Borbon está del todo en todo con los enemigos de *El Siglo Futuro*.

Tambien su bisabuelo don Carlos Isidro estaba del todo en todo con los enemigos de Maroto.

Y á los que pudo coger, los fusiló.
Y á don Carlos Isidro le rubricó el pasaporte.

La historia se repite.

Ministerio de la Gobernacion.

REAL ORDEN.

Pasado á informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspension del concejal del Ayuntamiento de esa capital don Francisco Borjas Dolz, que fué decretada por V. S.; dicho alto cuerpo ha emitido con fecha 4 del actual, el siguiente dictámen:

«Excmo. señor: En cumplimiento á la Real orden de 20 de Abril último, la Seccion ha examinado el expediente relativo á la suspension de don Francisco Borjas Dolz, concejal del Ayuntamiento de Castellon de la Plana decretada por el Gobernador civil de la provincia el dia 11 del mismo mes.

De los antecedentes resulta: Que el dia 7 de Abril, don Félix Carreras acudió al Gobernador, exponiendo: que como contratista del alumbrado

público por gas habia venido suministrando este fluido durante el tiempo de la contrata, y continuaba haciéndolo, en virtud de una cláusula del pliego de condiciones de que facultaba para prorrogar el servicio, siempre que medio año antes de finalizar cada plazo de cinco años pusiera el contratista en conocimiento del Ayuntamiento su propósito de continuar suministrando el gas del alumbrado; así lo hizo últimamente sin que se le opusiera obstáculo alguno y continuó en la creencia de que la prórroga le estaba concedida, hasta que por noticias particulares supo que se trataba de realizar una nueva subasta, que al fin se anunció en los periódicos oficiales, con la que se perjudicaban los intereses del contratista y las del Ayuntamiento; que practicó diligencias en averiguacion de lo ocurrido, dándole por resultado el que llegasen á sus manos dos cartas del concejal don Francisco Borjas dirigidas á una casa inglesa, ofreciéndola interponer su influencia para que el servicio del gas fuera subastado y concedido á dicha casa, siempre que ésta le diera 3.000 pesetas anuales y el 25 por 100 de los beneficios producidos por la explotacion del servicio; en vista de lo cual solicitaba que se suspendiese la subasta y se ordenase al Ayuntamiento que resolviera sobre la prórroga que habia solicitado.

A esta instancia se acompañaban las mencionadas cartas, dirigidas en el sentido indicado á los señores Gibbon Brioss y Dudley por don Francisco Borjas, que constan por copia en el expediente; y de ellas parece deducirse que en efecto existian las proposiciones á que en la instancia se alude.

En virtud de ello y despues de practicar varias diligencias, el Gobernador suspendió á don Francisco Borjas en el cargo de concejal, cuya autoridad ha remitido posteriormente copia de otra carta que se refiere á los mismos hechos y un oficio del que aparece que dicho concejal fué asimismo suspendido judicialmente por virtud de una causa que por abusos se le seguía en el Juzgado correspondiente.

Justificados los hechos que denunció don Félix Carreras y en que se funda la suspension decretada por el Gobernador, es indudable que de ellos se desprendería una grave responsabilidad para don Francisco Borjas; pero no lo es menos que aquella sería criminal y no administrativa no pudiendo por lo tanto exigirla el Gobernador, sino los Tribunales de justicia, á los que dicha Autoridad debió enviar todos los antecedentes que con tal cuestion se relacionasen, absteniéndose de conocer en ella.

Pero como don Francisco Borjas ha sido ya suspendido judicialmente, y por lo tanto no puede volver al ejercicio de su cargo, estando por otra parte justificada la providencia del Gobernador, dados los abusos que parece ha cometido aquél, teniendo en cuenta que el asunto está sometido á los Tribunales de justicia;

La Seccion se limita á consultar que procede ordenar al Gobernador de Castellon de la Plana que remita á los Tribunales de justicia todos los documentos originales que han motivado su providencia de 11 de Abril último.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolucion del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Mayo de 1888.—*Albareda*.—Sr. Gobernador de la provincia de Castellon.

BARCELONA.

LAS CARTAS DE «EL RESUMEN» Peregrinacion á Monserrat

Venir á Cataluña, pasar algunos dias en Barcelona y no ir al monasterio de Nuestra Señora de Monserrat, sería lo

mismo que estar en Roma y no visitar la Basilica de San Pedro.

La Diputacion provincial ha tenido un buen acuerdo al incluir esta peregrinacion que todos los reyes de España han hecho entre los festejos dedicados á S. M. la Reina y no se explica la oposicion tenaz y constante que á esta expedicion ha hecho el general Cassola que no fué desde un principio partidario de que se realizase.

Se ha llevado á cabo, sin embargo, contra la opinion del ministro, y ha sido una de las notas más característica, más especial, más clásica del viaje regio.

Todos en España conocemos desde pequeños la tradicion de la Virgen de Monserrat, como la tradicion de la Virgen del Pilar; el culto á Maria forma parte esencial de la educacion que recibimos de nuestras madres en los dias felices en que es nuestro mejor asilo su regazo, y el *Ave Maria* la oracion que con más gusto repetimos nuestros labios.

Dios se nos presenta en esas primeras nociones religiosas con la majestad de la omnipotencia y nos inspira el respeto que infunde todo lo grande; pero tambien el temor que impone su cualidad de justiciero.

Maria, por el contrario, es la reconcentracion de todo lo sonriente, lo bello, lo sublime; la vemos en el altar vestida con espléndidas ropas y en los cuadros rodeada de luz y de ángeles; es la que obtiene el perdon, la que interviene con su Hijo, la que realiza los milagros que más nos asombran y á la que atribuimos las venturas que más nos regocijan.

No hay hogar español sin una imagen de la Virgen, como no hay comarca española que no la adore bajo una advocacion especial.

La virgen del Pilar, la de Begoña, la de los Desamparados, la de las Angustias, la de los Remedios, la de Atocha, la de la Paloma, Nuestra Señora de la Barca en Asturias y la de la Esperanza en Sevilla, la Aparecida en la provincia de Santander y otras muchas en toda la Peninsula, forman el coro de intercesoras que se invocan en los peligros y el objeto de los amores que se invocan con las más entusiastas palabras.

No puede ponderar de mejor modo el andaluz la belleza de su amada que diciendo:

Compañerito del alma
Mira qué bonita era
Que parecia la Virgen.
De Consolacion de Útrera.

No expresa con más energia su sentimiento patriótico el aragonés de la guerra de la Independencia, que exclamando, que la Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa.

Para explicar lo inmenso del amor que siente un enamorado, le compara al que experimenta por la Virgen que está puesta en el altar.

Pero recuerda la salvedad de que á la mujer amada se la puede querer más que á la vida, más que al padre y que á la madre, y si no fuera pecado, más que á la Virgen del Cármen.

El doctor Salilla, en sus notables estudios penitenciarios, hace observar que aun en los criminales más empedernidos, que aun en el presidiario de corazón más endurecido por las desdichas, queda algo de sentimiento religioso en la advocacion de la Virgen.

En los calabozos que ha visitado con tanta frecuencia el estudioso doctor para recoger sus observaciones, ha hallado inscripciones blasfemas contra Dios, contra los santos, pero no contra la Virgen.

Se unen en esto el sentimiento religioso, el de la patria y el de lo bello.

Casi todas las imágenes de la Virgen que se veneran en España están unidas á la guerra de la Reconquista y al nacimiento de nuestra literatura.

De todas estas virgenes que se veneran en España, una de las más características es la de Monserrat.

En su cancionero están reflejadas todas las glorias y grandezas de Cataluña, y el pueblo la ve en su imaginacion tal como

Verdaguer la pinta en su *Carso de la Moreneta*, esto es, coronada por el sol, cobijada a la sombra de ángeles de alas de oro, velando, desde lo alto de una roca, como pastora, por el rebaño de ciudades y aldeas que se estienen á sus piés purísimos que el Llobregat besa.

Los grandes conquistadores la invocaron para sus empresas; Carlos V vino á prosternarse ante ella despues de sus victorias, y don Juan de Austria la trajo alguna de las banderas ganadas en Lepanto.

No hay catalana que no haga á Monserrat una expedicion en la época feliz de su luna de miel, ni catalan que no invoque la proteccion de la Virgen para el hogar que forma uniéndose al elegido de su corazón.

Los más grandes hechos históricos y los más gratos acontecimientos de la vida se unen así á la Virgen por medio de la devocion y de la fe.

La mañana en que partimos de Monistrol en los cómodos carruajes dispuestos por la Diputacion provincial de Barcelona estaba hermosa y despejada, dejándonos gozar de todos los encantos de la ascension sin que los velase la niebla.

La romeria era numerosa y pintoresca: obispos y canónigos, militares y periodistas, altos dignatarios de la corte y representantes del Gobierno la formaba con notabilidades de Barcelona, siendo entre todos unos doscientos.

El camino que serpentea y se retuerce formando una elipse para ir poco á poco escalando la altísima roca no puede ser más pintoresca; abajo van quedando las fábricas donde se trabaja, el rio que las mueve con su corriente, las praderas cubiertas de nieves y las laderas en que se unen la vid y el olivo; todo lo que representa los afares de la vida; y arriba se va encontrando la cueva donde vivió el anacoreta, la cruz que estiene sus brazos como si quisiera bendecir el llano, todo lo que representa la fe.

Precedíamos á la Reina y durante toda la mañana nos habian precedido alegres caravanas de romeros, ya formadas en grupos que iban á pie por los atajos, ya por carros con toldos blancos, ya por alguna cabalgata de sesudos machos.

Los alrededores del monasterio estaban animadísimos, se habian levantado en ellos multitud de tiendas de campaña; los individuos de las diferentes sociedades corales de los pueblos próximos campaban alrededor de sus bordados y lujosos estandartes, como los caballeros que acuden en *Lohengrin* al juicio de Dios.

Los muros de la entrada, las fachadas de las hospederías, todo habia sido tapizado con boj verde que servia de fondo á un mosaico formado con claveles y azucenas. En los balcones de los siete pisos del monasterio se veian colgaduras amarillas y rojas y flotaba por todas partes el pabellon nacional.

Los pocos y desgajados arcos que quedan del monasterio antiguo, los lienzos del claustro, los chapiteles caidos, las columnas tronchadas dan al lugar un aspecto venerable de ruina, en medio de la cual se levanta fuerte y sólido, si no bello, el edificio de principios de siglo.

A la entrada de la plaza se habia levantado un altar, y allí esperaban á la Reina el abad mitrado, los obispos, los canónigos de Barcelona con sus majestuosos trajes parecidos á los de cardenal, formados todos en semicírculo que recordaba el acto primero de la Africana. Los diputados provinciales acogieron allí á la Reina bajo el pabellon de un palio, y se dirigieron procesionalmente á la iglesia, resplandeciente de luces y bajo cuyas bóvedas resonaban armoniosamente los acordes del órgano.

Fuera la multitud, prorrumpia en entusiastas vivas aclamando á la soberana, que se prosternó ante la Virgen que se destacaba cubierta de joyas en medio de su camarín.

La Reina oró algunos momentos con recogimiento; de buena gana hubiéramos hecho cesar todos los rumores, los de las aclamaciones fuera y los de la música dentro, para que no interrumpieran la ora-

cion de la
En lo que
España pe
á la sobe
escuchó l
Austria á
las oracion
despues d
muy inter
que Dios
La ora
ceremoni
Te-Deum
Poco d
en el mo
calzon co
en todas
con unifor
placas so
das sobre
y el rigor
terado p
francesa.
Despu
iglesia, i
nata de l
Una g
torno de
barretina
balcones
Las más
de Clavé
plo, fuer
taña con
ciones c
espectác
de profa
cuando i
ces sonr
parecia
sus votos
cion una
Más c
aquella
en las ti
rayos de
pintores
tacaba y
con su b
hercúlea
silueta j
las de la
de come
disimo
Los n
Miguel,
más int
La no
predica
canónigo
ñor Rib
corte se
cuchand
concisa,
elevado
toria d
miento
religios
en que
condens
convivo
que hub
si le hu
hacer la
La pe
gen fué
tada en
lomo d
Fernan
masco
un asno
cabalga
la com
dartes.
Este
despu
cueva e
tores en
á Barcel
los exp
nada p
inicia
de esta
hijos a
términ

cion de la Reina arrodillada ante el altar. En lo que la que rige hoy los destinos de España pedia a la Virgen de los Milagros, a la soberana Señora de Monserrat que escuchó las oraciones de don Juan de Austria antes y despues de Lepanto, y las oraciones de San Ignacio de Loyola despues de su conversion, está la nacion muy interesada para que no quisiéramos que Dios la oyese.

La oracion fué breve y siguió una larga ceremonia religiosa comenzada por el *Te-Deum* y terminada por la *Salve*.

Poco despues de anochecer se servian en el monasterio las comidas; lacayos con calzon corto discurrían en los corredores, en todas las mesas se veían convidados con uniforme, con traje de etiqueta, con placas sobre el frac, con medallas y bandadas sobre la blanca pechera de la camisa, y el rigor del refectorio monacal fué alterado por los primores de la cocina francesa.

Despues se verificó en la plaza de la iglesia, iluminada con hachones, la serenata de las sociedades corales.

Una gran muchedumbre se apiñaba en torno de los canteros que con sus rojas barretinas se destacaban, vistos desde los balcones, como una ancha franja de coral. Las más bellas canciones del repertorio de Clavé, partiendo de la puerta del templo, fueron a perder sus ecos en la montaña como se pierden en lo alto las oraciones que elevamos al cielo. Tenia el espectáculo una mezcla de religioso y de profano que dominaba el ánimo, y cuando allá al final se iluminaron con luces sonrosadas de bengala las montañas, parecia que Dios, acogiendo los fervorosos votos mandaba como señal de proteccion una nueva aurora a la tierra.

Más de dos mil personas durmieron aquella noche al raso, bajo los pórticos y en las tiendas de campaña, y los primeros rayos de un sol hermoso iluminaron un pintoresco espectáculo, en el que se destacaba ya la figura del sacerdote de aldea con su balandran de paya, ya la estatura hercúlea del mozo de escuadra, ya la silueta juvenil del cantor de los coros, ya las de las aldeanas que llegaban cargadas de comestibles é improvisaron un animadísimo mercado.

Los más madrugadores corrian a San Miguel, a la cueva de la Virgen, y los más intrépidos subían a San Jerónimo. La nota de la mañana fué el sermón predicado en la funcion religiosa por el canónigo de la catedral de Barcelona señor Ribera. Mi amigo el clérigo de esa corte se hubiera complacido mucho escuchando a un notable orador sagrado de concisa, severa y magestuosa forma y de elevados y nobles pensamientos. La historia de Monserrat, la union del sentimiento de la patria y del sentimiento religioso, y las especiales circunstancias en que la dinastía se halla hoy, todo fué condensado en un hermoso discurso que conmovió grandemente a los oyentes y que hubiera convencido al general Cassola si le hubiera oído de que valia la pena hacer la excursion a Monserrat.

La peregrinacion a la cueva de la Virgen fué muy pintoresca; la Reina iba sentada en las jamugas colocadas sobre el lomo de robusto macho, la duquesa de Fernan Nuñez en un palanquin de damasco rojo, el presidente del Consejo en un asno, los obispos á pié y en diversas cabalgaduras varios personajes, cerrando la comitiva los orfeones con sus estandartes.

Este fué el último acto de la excursion; despues de la visita de la Reina a la cueva en que segun la tradicion unos pastores encontraron a la Virgen, se regresó a Barcelona, que estaba cuando llegaron los expedicionarios brillantemente iluminada para la retreta militar.—*Kasabal*.

SUSCRICION PÚBLICA

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á favor de la viuda é hijos del guarda rural que fué de este término, Juan Ramos Fortanet, vil-

mente asesinado en ocasion en que se encontraba cumpliendo los deberes de su cargo.

	Ptas.	Cs
Excmo. Ayuntamiento de Castellon.	125	>
Excmo. Sr. Gobernador civil.	25	>
D. Joaquin Peris Martí.	5	>
» Antonio Fornas Sanchez.	5	>
» Tomás Clará Gelpi.	5	>
» José Sanchez Esteller.	5	>
» Vicente Pascual Mut.	5	>
» Francisco Martell Sanz.	5	>
» Vicente Sales Chordá.	5	>
» José Carpi Rubert.	5	>
» Eliseo Soler Brevia.	5	>
» Agustín Porcar Gimenez.	5	>
» Antonio Gomez Tirado.	1	>
» José Blasco Arnau.	1	>
» José Morelló Climent.	5	>
» Enrique Dávalos Pascual.	5	>
» Tomás Climent Esteve.	5	>
» Vicente Climent Tirado.	15	>
» Francisco Masip Pascual.	2	>
» Lorenzo Tirado Boix.	5	>
» Matías Ferrer Porcar.	2	>
» Tiburcio Martin Pich.	5	>
» Felipe Curtoys.	5	>
» José Rafels García.	5	>
» Telmo Vega Olmedo.	5	>
» Ramon Salvador.	5	>
» Antonio Delago.	5	>
» Clemente Renau.	1	>
Excmo. Sr. D. Ramon de Echevarria y Castillo.	5	>
D. Antonio Vivanco.	5	>
» Juan de Cabuces.	5	>
» Enrique Lastigan.	5	>
» Vicente Ruiz Vila.	15	>
» Antonio Climent Rochera.	4	>
» Joaquin Gimeno.	5	>
» Enrique Garcia Bravo.	5	>
» Mariano Pinedo.	1	>
» Joaquin Esteban.	1	>
» Juan Calduch.	1	>
» Tomás Costas.	5	>
» José Miravalls.	2	>
» Juan Cardona Vives, Pbro.	25	>
» Jaime Vilarroig.	5	>
» José Adell.	2	>
» Enrique Llorens.	50	>
» Francisco Mingarro.	2	>
» Peregrin Sanz.	5	>
» Rafael Gasset.	2	>
» Joaquin Vicent Dolz.	2	>
» Félix Bueso.	5	>
» Antonio Maylin.	5	>
» Adolfo del Cacho.	5	>
Suma.	389	50

(Se continuará.)

Crónica local y general.

«El Clamor», en su afán de escribir necesidades sin ton ni son, dice «que las autoridades obligan á los empleados á que asistan á la estacion el dia que pasen SS MM., con traje de rigurosa etiqueta, incluso aquellos cuyos sueldos no son más de cuatro, cinco ó seis mil reales.» Y añade «como no se pretenda que en vez de una manifestacion sea una mascarada, no comprendemos la disposicion.»

Lo que no comprendemos nosotros ni nadie, es como el colega cree tan cándidos á sus lectores que se traguen noticias tan absurdas como faltas de veracidad. A bien, que de el magin de *El Clamor* no pueden salir más que burdas invenciones tan desprovistas de gracia, como de justicia.

Hablar de mascaradas los que ostentaban á todas horas el gorro frigio y agitaban al viento banderas con llamativos motes, es el colmo de la intemperancia y de la torpeza.

En virtud de escritura de 3 de los corrientes otorgada ante el notario de esta capital don Félix Cruzado Vilarroig, el señor Regidor Síndico don Vicente Sales Chordá, en representacion del municipio, adquirió por compra y por la cantidad de 1575 pesetas, de don Ambrosio Figols Royo, la casa número 26 de la calle de Enchin, con el fin de proceder á su derribo y llevar á efecto la

alineacion de la Vallada de la calle de Arriba.

El último telegrama que ha recibido don Hipólito Fabra sobre el asunto del puerto, dice así:

«Espediente puerto informado hoy favorablemente, negociado, mañana firmarán director general, seguidamente Ministro.»—*Reverter*.

El 24 de Mayo último no pudo llevarse á efecto el remate de los arbitrios establecidos sobre pesos y medidas que se usan en los mercados y sillas y toldos en las calles y plazas, como oportunamente anunciamos, y el Ayuntamiento, en sesion de 2 del actual, acordó sacar nuevamente á subasta los referidos arbitrios, bajo los mismos tipos y pliegos de condiciones que obran en los respectivos expedientes; señalándose para el remate de los mismos el dia 21 del presente mes, de nueve á diez horas de su mañana, en el salon de sesiones de la Casa Capitular.

De el colega zorrillista ó lo que sea, cortamos y pegamos lo siguiente:

«Raro es el número en que *La Provincia* no oficie de profesor de lógica, dándonos de continuo palmetazos que no merecen siquiera pararle atencion.

Pero su ciencia no le impide decir cosas tan peregrinas como la de que el señor Ruiz Vila debe continuar en Madrid puesto que EL CLAMOR no ha dado cuenta de su regreso.

¡¡¡¡¡

No nos creíamos *Gaceta oficial*.

Con decir que el suelto á que se refiere *El Clamor* lo tomamos de *El Restaurador*, probamos que el colega lee mal; y no es á nosotros, por consiguiente, á quien puede referirse.

En cuanto á que no es *Gaceta oficial* ya lo sabíamos.

Si acaso será *Gaceta* de Ruiz Vila.

El viernes empezaron los exámenes de prueba de curso de los alumnos de segunda enseñanza de este instituto.

Terminado el expediente instruido para la expropiacion de las casas números 95 y 97 de la calle de Alcora—á fin de derribarlas y abrir una calle que ponga en comunicacion aquella con la del Progreso—se ha remitido el mismo al señor Gobernador civil, rogándole se sirva elevarlo al Gobierno de S. M. para su aprobacion.

Leemos en los periódicos de Valencia:

«Las discrepancias que existen entre diversos elementos que forman la situacion, han producido un conflicto. En el banquete dado en Godella á los señores Alonso Martinez, Ruiz Capdepon y otros personajes políticos por sus correligionarios de Valencia, el señor Iranzo presentó al señor Capdepon como el jefe natural de los fusionistas de esta provincia, lo cual no pareció bien á los elementos martistas. De aquí un disgusto entre algunos, que se acentuó hasta el punto de que don José María Sales presentara su dimision de alcalde de Valencia.

En los momentos actuales, cuando se estaba esperando la llegada de la corte, la resolucion encerraba suma gravedad, y por ello sin duda el Gobernador señor Polanco conferenció con el señor Sales, logrando que por ahora continúe al frente del municipio, cuya sesion presidió anteayer tarde.

Despues, no sabemos lo que sucederá.»

A fin de dar cumplimiento á la nueva ley del Jurado, el Presidente de esta Audiencia tiene convocados el dia 6 á los Jueces de instruccion, el 7 á los Jueces municipales de este partido, el 8 á los de Nules, el 9 á los de Lucena, el 11 á los de Segorbe, y el 12 á los de Viver.

Hé aquí las condiciones y precios del abono de las corridas de toros que se han de celebrar en esta ciudad los dias 8 y 9 de Julio próximo.—1.ª El abono queda abierto en las oficinas de la Plaza de Toros desde el 1.º de Junio al 20 del mismo mes y horas de tres á seis de la

tarde.—2.ª Los señores abonados á las anteriores corridas tienen derecho á las mismas localidades siempre que se presenten á recoger su talon en los dias 1 al 10 de Junio, pasado dichos dias la Empresa puede disponer de ellas.—3.ª El público satisfará el importe del sello móvil.

PRECIO DEL ABONO.—*Sombra*: Palcos sin entradas, 50 pesetas; barreras con entrada, 20; contrabarrera con id., 16; barrera, sillas con id., 20; 1.ª contrabarrera, silla con id., 16; 2.ª id. id. id. 14; barandillas con id., 14; tabloncillos con idem. 10; sillas con entrada, 16; delanteras naya con id., 10; gradas 1.ª á la 7.ª, 9'50; id. 8.ª á la 14, 8'50; id. 15 á la 22, 7'50; nayas, 7'50; meseta toril, 1.ª fila, 20; id. id. 2.ª id., 16; id. id. 3.ª id., 14; id. id. 4.ª id. 12; entradas de palco, 3'75.—*Sol*: Barreras con entrada, 8 pesetas; delanteras naya con entrada, 5; gradas 1.ª á la 7.ª, 5; id. 8.ª á la 14, 4; id. 15 á la 22, 4; nayas, 4.

Para una funcion, la mitad de los precios indicados.

Ayer á las cuatro de la tarde, llegó á esta estacion el tren real que conducia á SS. MM. En el anden vimos al Gobernador civil y militar, Diputacion provincial, Ayuntamiento, Audiencia y Juzgado de instruccion, Claustro del instituto, Clero, Ingeniero de Obras públicas, Delegado de Hacienda, Jefes y oficiales de la milicia, y empleados de todas las dependencias del Estado. Las avenidas de la estacion, paseo de Ribalta y hasta la estacion misma estaban intransitables, tal era el inmenso número de gente que ansiosa de saludar á nuestros reyes, invadian aquellos sitios. El tren real con gran sentimiento de todos los asistentes á dicho acto paró tan solo ocho minutos, durante los cuales, fueron los reyes vitoreados con entusiasmo indescriptible. Al parar el tren se soltaron infinidad de palomas adornadas con cintas de colores y las músicas tocaron la marcha-real.

Llegó un momento en que fué tal la aglomeracion de gente, que la Guardia civil y hasta soldados de la guarnicion tuvieron que despejar á fin de evitar desgracias cuando marchase el tren.

La premura del tiempo apenas nos deja lugar para espresar aquí nuestras impresiones, haciendo constar tan solo que la egregia reina modelo por sus virtudes y por el alto espíritu que la inspira, es de una reina constitucional, deja con su recuerdo las más vivas simpatías y el más afectuoso cariño de todos los que aman las instituciones representadas por quien tambien sabe hermanar la libertad y el amor al pueblo con las preclearas virtudes de una dama que tan dignamente ciñe la corona de Isabel la Católica.

Del dia 12 al 30 del actual, queda abierto el pago en la Depositaria de la Diputacion, del tercer trimestre que han devengado las nodrizas de la casa de Misericordia.

Con esa literatura «sui generis» que cultiva *El Clamor*, dice en su último célebre artículo sobre monarquismo; «humeante aun el cadáver de Alfonso XII.» Hasta ahora no sabíamos que humeasen los cadáveres; sin duda *El Clamor* los confunde con las chimeneas.

Este año se hacen grandes preparativos para las fiestas del 7, 8 y 9 de Julio, y creemos que con motivo de coincidir dichos festejos con las corridas de toros que se celebrarán en nuestro hermoso circo taurino, será mucha la afluencia de forasteros que visitará nuestra capital.

El Ayuntamiento no perdona medio para dar mayor lucimiento á las fiestas, y al efecto tenemos entendido que se celebrará la feria como el año anterior en el paseo de Ribalta.

CASTELLON.
Imprenta y librería de José Armengot.
Enmedio, 77.

SECCION DE ANUNCIOS.

HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCATS

La COMPLETA CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Notton, habitante calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupcion de trabajo ni que seguir ningun régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas, por ser éstas numerosas, expone algunas á continuacion, á fin de que las personas puedan informarse:

Pablo Munich y Cabanellas, residente en Barcelona, habitante en la calle de Mendez Nuñez, núm. 3, piso 2.º, 1.ª puerta, CERTIFICO: Que hace muchos años padecía una hernia inguinal del lado derecho. En Octubre del año último que tenía la edad de 64 años, determiné sujetarme al tratamiento de monsieur Carlos Notton; desde entonces hasta el presente mes de Marzo no he sentido la menor molestia, por lo que queda patentizada la bondad del procedimiento del señor Notton, por hallarme completamente curado.—Sujetándome á mis observaciones, me ratifico en lo que antes apuntó, esto es, que quedo completamente curado de la hernia que tanto me ha hecho sufrir. Y para que conste donde convenga libro el presente certificado en la ciudad de Barcelona á 15 de Marzo de 1886.—Pablo Munich.

Rafael Puig, herrero, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Nueva, núm. 99, de la ciudad de Figueras. CERTIFICO: Que he padecido una hernia por espacio de 37 años, y tan extraordinaria, que habia puesto en peligro mi vida diferentes veces. Era tal mi estado, que el mismo Mr. Notton no se atrevió á asegurarme la curacion completa; y á pesar de ello, puesto al cuidado de dicho especialista, en menos de un año he quedado completamente restablecido; en prueba de agradecimiento librole la presente en Figueras á 11 Junio 1887. Rafael Puig.

Estará en CASTELLÓN el día 4 de cada mes, fonda de Fortis, y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde.—En VALENCIA los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

SE HALLA DE VENTA en la imprenta y librería de José Armengot un elegante cuadro de los MONARCAS ESPAÑOLES al precio de 2 pesetas cada uno, y el de los ESCUDOS DE ARMAS de las 49 provincias de España á 2'50 pesetas.

DROGUERIA CATALANA

DE JAIME BLANCH

Arriba, 99, esquina á la de San Juan

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de BUJIAS á precios baratísimos, y de

AZUFRES

en grande escala para las viñas, á precios incompetentes.

Lujoso y variado surtido de PERFUMERIA de las fábricas más acreditadas del país y extranjero.

AGUAS minerales, purgantes y productos quimicos.

Existencia de INSTRUMENTOS de ortopedia y gasógenos de todos tamaños.

MAQUINAS con todo lo perteneciente para la fotografía.

Además tiene el depósito exclusivo en todo el reino de Valencia, del tan acreditado extracto de

GUANO LEIPZIG

que está dando grandes resultados, y se espense á cuatro reales y medio el extracto que corresponde á UNA ARROBA DE GUANO.

ENMEDIO, 77 **José Armengot** ENMEDIO, 77
Castellon Castellon

IMPRESOR

PAPEL PARA CARTAS
CLASES SUPERIORES, á 28, 32, 36 y 40 reales
resmilla, incluso impresion del membrete.

SOBRES COMERCIALES
A 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.

TARJETAS DE VISITA
A SEIS reales el 100

A LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

En la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, núm. 77, junto á las Cuatro Esquinas, encontrarán los señores Profesores de instruccion primaria cuantos libros y enseres de enseñanza puedan necesitar para sus respectivas escuelas. Los precios son reducidos.

Esta casa se encarga de la construccion de cuerpos de carpintería y otros útiles de enseñanza, segun los modelos que se deseen, con toda solidez y á precios arreglados.

SE REMITEN CATÁLOGOS Á CUANTOS LOS PIDAN.

CASOS Y COSAS DE CASTELLON

Estudios históricos premiados en los juegos florales de Lo Rat-Penat celebrados en Valencia el 29 de Julio de 1883, por

JUAN A. BALBAS

del cuerpo facultativo de Archivero-Bibliotecario-Anticuarios, individuo correspondiente de la real Academia de la Historia y de la de Bellas Artes de San Fernando, Cronista de Castellon, etc.

Precio, TRES pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de José Armengot, Enmedio, 77, Castellon.

CASTELLONENSES ILUSTRES

APUNTES BIOGRÁFICOS

por **D. Juan A. Balbas**

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de «doscientos setenta» personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de CUATRO pesetas en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77, Castellon.

LA REINA DE LAS TINTAS
TINTA NEGRA para escribir y para copiar, en botellas de varios tamaños. Se vende en la imprenta de José Armengot, calle de Enmedio, número 77, Castellon.

PAPEL DE LIQUEN PARA FUMAR
medicinal, pectoral y reconstituyente
DE LOS SRES. VIDAL Y VALLS
De venta en la imprenta y librería de José Armengot, calle de Enmedio, 77; á 16 reales la gruesa y á 2 la docena de libritos.

EL JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

Privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia

DEL PROFESOR **ERNESTO PAGLIANO**

único sucesor del difunto Profesor Gerónimo Pagliano de Florencia

SE VENDE EXCLUSIVAMENTE EN

NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (CASA PROPIA)

—Y EN CASA—

D. SALVADOR ALSINA

Pasaje del Crédito, 4.—Barcelona (España)

La casa de Florencia está suprimida. El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO su tío, más un documento que lo designa como único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la 4.ª página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se alaban de esta sucesion, él advierte tambien de no confundir este legitimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningun grado de parentela con el FALLECIDO PROFESOR D. GERÓNIMO PAGLIANO, cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él, y se permite, con una audacia sin ejemplo, de hacer creer al público de ser hijo del PROFESOR D. GERÓNIMO. Téngase por máxima que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere más que á detestables adulteraciones las más de las veces dañosas por los que en confianza las toman.

Ernesto Pagliano.

LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL

Direccion, Administracion é Imprenta, Enmedio, 77

CONDICIONES DE SUSCRICION

CASTELLON: Un mes, 75 cts. de pta.
FUERA: Trimestre, 2 plas. 50 cts.
Semestre, 5 ptas.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

Los pagos se harán remitiendo el importe al Administrador, en las libranzas especiales que se venden en todos los estancos con destino exclusivo al pago de suscripciones á periódicos.

NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

EL CONTADOR MUNICIPAL

PRONTUARIO PARA LA NUEVA CONTABILIDAD MUNICIPAL

Arreglado al espíritu y letra de la R. O. de 1.º de Junio de 1886, y apropiado al

SISTEMA DE PARTIDA DOBLE

para el uso de los Secretarios y Contadores de fondos municipales, por

A. MORA

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al PRECIO DE 2 PTAS.

MANUAL PRÁCTICO

DE CONOCIMIENTOS Y RECETAS ÚTILES

POR S. LLIBÓ BELLIURE

De venta en esta imprenta á 7 pesetas cada ejemplar.

ANUARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA 1888

Publicacion declarada de utilidad por Real orden de 13 de Enero de 1883 de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, por **D. Fermín Ladron de Guegama,** Oficial del Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la imprenta y librería de José Armengot, al PRECIO de 5 reales.

SE ADMITEN TODA CLASE DE ANUNCIOS